

*Ref.: Secretaría
FJLL/em*

Decreto 72/2009

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DOS PLAZAS DE OFICIAL DE OBRAS DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ESPAI"

Examinado expediente relativo a la convocatoria de dos plazas de oficial de obras de la Entidad Pública Empresarial "ESPAI", con cuantos antecedentes, informes y documentos se relacionan con el mismo, en base a los siguientes:

HECHOS

I.1.- Se publica el anuncio de la convocatoria de dos plazas de Oficial de Obras para la Entidad Pública Empresarial aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad del día 5 de mayo de 2009 y colocadas en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios de la Entidad Pública Empresarial "ESPAI"

I.2.- En el plazo concedido al efecto, se han presentado solicitudes para participar en el proceso selectivo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

II.1.- Bases segunda a quinta de las que regulan el proceso selectivo en la que se especifican los requisitos que deben reunir las solicitudes presentadas por los interesados y el plazo para su presentación.

II.2.- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, artículos 10 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aplicable supletoriamente a los funcionarios de la Administración Local, Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana, artículo 8 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera

Administrativa del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública Valenciana y demás disposiciones concordantes y de general aplicación.

En virtud de cuanto antecede, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 13.1-h) de los estatutos de la Entidad Pública Empresarial "Empresa de Servicios de Paiporta" (ESPAI), aprobados por el Pleno del Ayuntamiento el día 29 de mayo de 2008 (B.O.P. nº 144 del día 18 de junio de 2008) y disposiciones concordantes y de aplicación, esta Presidencia dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidos para dos plazas de Oficial de Obras de la Entidad Pública Empresarial "ESPAI", a los aspirantes que seguidamente se relacionan:

ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE
1	133	LOPEZ GARCIA ADELINO
2	152	ARJONA ACEITUNO JUAN MANUEL
3	157	RUIZ JAREÑO ENRIQUE
4	223	SANZ TORRES ALBERTO
5	240	GOMEZ GARCIA PEDRO JOSE
6	267	SALOM MARCHANTE JOSE
7	299	CARMONA JUMILLA JULIO
8	320	MUNUERA LIETOR JOSE ANTONIO
9	362	COMPANY PINA ANTONIO MANUEL
10	363	MARTINEZ ESTRUCH JOSE PEDRO
11	399	SANTIAGO GIMENEZ FRANCISCO
12	473	MARQUEZ RUMBO GUILLERMO
13	480	MARQUES CAMPOS ANTONIO
14	483	BARBERAN ORDOÑEZ FRANCISCO JOSE
15	508	NAVARRO GARCIA JESUS
16	538	GALIANA FERNANDEZ ARTURO
17	547	FUSTER ANDRES DAVID
18	549	GARCIA RUIZ JORGE
19	558	VICENTE GARCIA ALFREDO
20	579	RUIZ MARCO EDUARDO
21	597	MADRID SERRANO MARCOS
22	608	LIBROS IBORRA JUAN ANTONIO
23	649	RUIZ PULPON FELIPE
24	671	SOLERA PAJARO VICTOR MANUEL
25	686	DE LA TORRE DE LA TORRE RAFAEL
26	753	DURAN NUÑEZ CASIMIRO MIGUEL
27	754	TARAZONA MOYA HECTOR
28	759	SERRANO APARICIO RAMON
29	760	MORA CATALA RAFAEL
30	775	PEREZ DIAZ JESUS
31	798	MARTINEZ REVERTE EVARISTO
32	814	MARI CABELLO ANTONIO JAVIER

ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE
33	864	CASTRO LOPEZ ROBERT
34	903	PLA MARAVILLA ENRIQUE
35	978	BACETE MALAGON ANTONIO
36	1011	SERNA POLO JOSE VICENTE
37	1041	SILVA SANCHEZ RAMON
38	1083	CORDOBA GARCIA DIEGO
39	1150	LOPEZ FRAILE JULIAN
40	1154	MURCIA MARTI JOSE VICENTE
41	1164	VERA ABARCA JUAN MANUEL
42	1165	MORENO JIMENEZ MANUEL
43	1171	DE LA FUENTE MATEU CARLOS
44	1175	RODRIGUEZ ORMEÑO ROBERTO, A
45	1189	CAMPOS FOLGADO MIGUEL ANGEL
46	1231	PIERRE DE WET CHAD
47	1250	GOUGUET HUGO DANIEL
48	1288	VIEIRA HONRADO DAVID
49	1303	MONPO FRESNEDA JOSE
50	1314	MUNJERA ROMERO NICOLAS
51	1337	DORU CONSTANTIN NISTOR
52	1343	JURADO VILLAMAYOR RAFAEL
53	1350	RODRIGUEZ GONZALEZ JESUS
54	1384	MARTINEZ SANTIAGO JOSE
55	1397	RUIZ LAPEÑA CESAREO

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común se requiere a los interesados que a continuación se detallan la subsanación de los documentos detallados en un plazo máximo de 10 días desde la publicación del presente Decreto en el tablón de anuncios de ESPAI, entendiéndose que si no efectúan la misma se entenderán desistidos en su solicitud:

PENDIENTES DE ENTREGAR EL DNI:

ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE
1	296	GHANNOU JAOUAD
2	350	EL MAHROUM ABDESLAM
3	797	RIBERA MURCIA JORGE
4	954	ELHATI AISSA
5	957	BIHI MOHAMED
6	1063	CORREA ARIAS RICARDO EMILIO
7	1289	EL HASSAN MOULHIH

PENDIENTES DE ENTREGAR EL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD:

ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE
1	147	LOPEZ MORA CLEOFE
2	170	BIELSA MOLINERO JOSE VICENTE
3	296	GHANNOU JAOUAD
4	312	REQUENA PARRILLA JOSE LUIS
5	313	BORDONAVA GARCIA VICENTE
6	321	NIETO JIMENEZ JOSE
7	350	EL MAHROUM ABDESLAM
8	551	OSUNA ESTEBAN JOSE JULIAN
9	587	DOMINGO GIMENEZ ANTONIO
10	647	PANBLANCO MATEU JOSE MANUEL
11	724	ED-DIB LAKFIR LAKBIR
12	797	RIBERA MURCIA JORGE
13	804	YORDANOV BOZHANOV LYUBEN
14	905	AROCA RENTERO EMILIO
15	957	BIHI MOHAMED
16	1016	GILABERT ROJAS RAFAEL
17	1063	CORREA ARIAS RICARDO EMILIO
18	1290	MUÑOZ MENDOZA BERNABE
19	1322	NAVARRO GARCIA DIONISIO

TERCERO.-Continuar el expediente en los trámites y requisitos previstos legalmente.

Lo manda y firma el Sr. Presidente D. Vicente Ibor Asensi, ante el Secretario de la Entidad, en Paiporta, a 12 de agosto de dos mil nueve.

EL PRESIDENTE

Ante mí:
EL SECRETARIO ,

Fdo.: Vicente Ibor Asensi

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset